



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

15712

Distr. LIMITADA

UNIDO/PC.148

29 de julio de 1986

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Original: ESPAÑOL

Reunión Regional para América Latina y el Caribe
en preparación de la Primera Consulta
sobre la Industria de la Pesca

Lima (Perú), 27 a 30 de mayo 1986

INFORME*

* El presente documento no ha pasado por los servicios de edición de la
Secretaría de la ONUDI.

V.86-58707 2927V

311

PREFACIO

El Sistema de Consultas

La Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), celebrada en marzo de 1975 en Lima (Perú), recomendó que la ONUDI incluyera entre sus actividades un sistema de consultas continuas entre países desarrollados y países en desarrollo con el objeto de aumentar la participación de estos últimos en la producción industrial mundial mediante una mayor cooperación internacional.

Ulteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su séptimo período extraordinario de sesiones celebrado en septiembre de 1975, suscribió esta recomendación.

En mayo de 1980, la Junta de Desarrollo Industrial decidió establecer el Sistema de Consultas con carácter permanente, y en mayo de 1982 aprobó su reglamento (El Sistema de Consultas, PI/84), en el que se estipulan sus principios, objetivos y características, en particular:

"El Sistema de Consultas será un instrumento mediante el cual la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) servirá de foro a los países desarrollados y en desarrollo en sus contactos y consultas encaminados hacia la industrialización de países en desarrollo;

En el Sistema de Consultas se procurará adoptar medidas orientadas hacia la acción a fin de incrementar la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial y crear nuevas capacidades industriales en los países en desarrollo contribuyendo al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. A tal fin, los problemas relacionados con la industrialización de los países en desarrollo se considerarán sobre una base continua desde los puntos de vista de las políticas, económico, financiero, social y técnico;

El Sistema de Consultas estará relacionado con la cooperación entre países desarrollados y en desarrollo y entre los propios países en desarrollo;

El Sistema de Consultas también hará posible la celebración de negociaciones entre las partes interesadas, a petición de éstas, durante las consultas o después de ellas;

Entre los participantes de cada país miembro deberán figurar funcionarios gubernamentales así como representantes de la industria, los trabajadores, grupos de consumidores y otros, en la medida en que lo considere apropiado cada gobierno;

Cada reunión de Consulta preparará un informe, en el que figurarán las conclusiones y recomendaciones acordadas por consenso y también otras opiniones importantes expresadas durante los debates."

Consultas sobre la Industria de la Pesca

La Junta de Desarrollo Industrial, en su 19^o período de sesiones, celebrado en mayo de 1985, decidió incluir la Primera Consulta sobre la Industria de la Pesca en el programa de reuniones de consulta para el bienio 1986-1987.

De conformidad con la mencionada decisión y el programa de trabajo fijado, se celebrará, en junio de 1987, la Primera Consulta sobre la Industria de la Pesca. Con objeto de identificar los puntos prioritarios que se someterán a consideración de la Primera Consulta sobre la Industria de la Pesca, la Secretaría de la ONUDI convocará una Reunión Preparatoria Mundial.

Antes de la Reunión Preparatoria Global se han iniciado actividades preparatorias a nivel regional, que incluyen:

- La preparación de documentos sobre la industria de la pesca en Africa, Asia y América Latina;
- La celebración de reuniones preparatorias regionales para Africa, Asia y América Latina.

La Reunión Regional para América Latina y el Caribe fue organizada por la ONUDI con la estrecha colaboración de la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) y con los auspicios del Ministerio de Pesquería del Perú. La Reunión se llevó a cabo en la ciudad de Lima, Perú, entre el 27 y 30 de mayo de 1986.

Los objetivos de la Reunión fueron:

- a) Examinar la actual situación de la industria pesquera en la región, sus posibilidades de expansión dentro del marco de la Zona Económica Extendida, establecida en virtud de la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982;
- b) Identificar las limitaciones comunes y particulares que entorpecen el desarrollo de esta industria en los países en desarrollo de la región;
- c) Examinar y proponer las formas de cooperación y las medidas internacionales necesarias para superar las limitaciones identificadas;
- d) Seleccionar temas concretos para su ulterior estudio en la Reunión Preparatoria Mundial y para su posible inclusión entre los que habrán de presentarse a la Primera Consulta sobre la Industria de la Pesca.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Prefacio		2
El Sistema de Consultas		2
Consultas sobre la Industria de la Pesca		3
Conclusiones y recomendaciones	1-6	6
Conclusiones	1	6
Para la determinación de los temas prioritarios se acordaron las siguientes conclusiones y recomendaciones	2	10
Recomendaciones	3-6	11
<u>Capítulo</u>		
I. ORGANIZACION DE LA REUNION	7-15	12
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	16-30	14
III. CIERRE DE LA REUNION	31	17
	<u>Anexos</u>	
I. Lista de participantes		18
II. Agenda		20
III. Lista de documentos		21

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Reunión acordó las conclusiones sobre la problemática de la industria pesquera que a continuación se indican:

a) En cuanto a los recursos:

- Insuficiente e inadecuado conocimiento de los recursos pesqueros marítimos y de aguas interiores.
- Aún cuando en la Región existe infraestructura de investigación y capacidad científica, se puede apreciar una inadecuada distribución que afecta los procesos de investigación.
- La investigación de los recursos se desarrolla a nivel nacional, mayormente, sin el soporte de una adecuada planificación.
- Escasa coordinación a nivel regional de los esfuerzos de investigación pesquera.

b) En cuanto a la flota:

- La pesquería regional es efectuada por una flota industrial con problemas de obsolescencia en términos de años de construcción y tecnología salvo excepciones, y una flota artesanal sin ningún desarrollo tecnológico, con escasa autonomía, inadecuada implementación de equipos de navegación y pesca y escasa capacidad operativa.
- Existe una disímil situación en cuanto a instalaciones de mantenimiento y reparación para flota, que va desde la carencia total, hasta la atención completa.
- La presencia de flotas pesqueras extracontinentales en aguas regionales, no siempre favorecen los intereses de los países ribereños.

- c) **Equipamiento de Pesca:**
 - La mayor parte de la flota regional está insuficientemente equipada para la navegación y la pesca.
 - La región, asimismo, enfrenta una fuerte dependencia tecnológica en cuanto a este tipo de equipamiento.
- d) **En cuanto a la tecnología de la extracción:**
 - Deficiencias en las técnicas de manipuleo a bordo para las capturas destinadas al Consumo Humano Directo.
- e) **En cuanto a la infraestructura portuaria:**
 - La región adolece de deficiencias de infraestructura portuaria y de servicios.
- f) **En cuanto a los pescadores se denota:**
 - Insuficiente capacitación a todo nivel.
 - Deficientes sistemas de organización de los pescadores artesanales que limitan su desarrollo económico y social.
- g) **En cuanto al procesamiento:**
 - El mayor volumen de la extracción regional se destina a la producción para el Consumo Humano Indirecto.
 - La capacidad de producción se halla sobredimensionada en la industria de harina, conservas y congelado, salvo en algunos países.
 - La industria conservera adolece de ineficiencia y está escasamente diversificada.
 - Escaso desarrollo de otras formas de procesamiento como, p.e., seco-salado, ahumado, curados y otros procesos a nivel artesanal.

- Deficiencias en el control de procesos y de calidad.
 - Insuficiente desarrollo de la normalización de empaques para productos pesqueros.
 - La estructura de costos de la industria conservera se ve fuertemente afectada por los envases.
- h) En cuanto al recurso humano:
- Escaso grado de capacitación y categorización de la mano de obra a todos los niveles.
- i) En cuanto a la acuicultura:
- Su desarrollo es incipiente, siendo aún restringida la investigación y la producción, salvo en especies de alto valor comercial.
- j) En cuanto al comercio exterior:
- Las exportaciones pesqueras de la región están condicionadas a los requerimientos del mercado internacional.
 - La región no dispone, salvo excepciones, de adecuados sistemas de información de mercados.
 - Los exportadores de la región concurren a los mercados internacionales en forma aislada, lo cual les resta capacidad de negociación. A nivel nacional se observan igualmente, dificultades en la coordinación de la oferta de exportación.
 - La oferta exportable de la región no está suficientemente diversificada.
 - Las deficiencias en la calidad de productos latinoamericanos de exportación no sólo producen rechazos, sino el desprestigio de toda la oferta de exportación.

- Existen deficiencias en el transporte que limitan la colocación de los productos.
 - La vigencia de barreras arancelarias proteccionistas limita el acceso de nuestros productos a importantes mercados internacionales.
 - Insuficiente desarrollo del comercio intrarregional.
- k) En cuanto al abastecimiento interno:
- La presencia de inadecuados sistemas de distribución e intermediación, así como la ausencia de hábitos de consumo hacen que el pescado, no obstante su rico potencial, no esté contribuyendo adecuadamente al abastecimiento alimentario en la región.
- l) En cuanto a los aspectos institucionales:
- En la mayor parte de los países, la participación estatal en la administración pesquera se verifica a través de diferentes instituciones con escasa coordinación entre sí.
 - Existe incompatibilidad entre la prioridad que se otorga en los planes globales al desarrollo pesquero y los recursos que se asignan con este fin.
 - En la mayoría de los países de la región el marco jurídico legal que rige la actividad pesquera se encuentra desactualizado.
- m) En cuanto a la cooperación:
- Aún cuando se vienen desplegando notables esfuerzos, los procesos de cooperación regional e internacional son aún insuficientes, debido a la falta de recursos financieros.

La problemática del sector pesquero se agudiza aún más por la preocupante situación financiera latinoamericana, la cual repercute negativamente en el desarrollo económico, social y tecnológico de la región.

2. Para la determinación de los temas prioritarios se acordaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

La pesquería es una actividad económica que involucra en sí procesos productivos complementarios, tanto a nivel de la extracción, como del procesamiento y la comercialización de los productos pesqueros. Elementos sustentatorios de este proceso lo constituyen los recursos pesqueros, los recursos humanos y la infraestructura de producción, llámese ésta flota, centros de desembarque, almacenamiento, conservación, procesamiento y los medios de distribución. Adicionalmente a ellos, factores concomitantes al desarrollo de la pesquería son considerados, fundamentalmente, la investigación de los recursos pesqueros, la capacitación de los recursos humanos que participan en todas las fases del proceso productivo, la aplicación de tecnologías adecuadas a las características y requerimientos de la región, así como la adecuada canalización de la cooperación internacional y la cooperación entre países.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, los aspectos inherentes al desarrollo de las pesquerías en la región deberán ser tratados teniendo en cuenta su concepción integral, a fin de propiciar una adecuada racionalidad en el proceso productivo. Dentro de esta concepción integral pueden sin embargo, hacerse señalamientos específicos sobre algunos aspectos relevantes cuya atención se considera prioritaria. En tal sentido, la revisión y caracterización de la problemática pesquera efectuada durante la Reunión, ha permitido plantear los siguientes temas de importancia para la pesquería regional.

a) **Prospección Pesquera:**

- Monitoreo de los recursos con fines de evaluación continuada y permanente.

b) **Flota Pesquera:**

- Definición de embarcaciones apropiadas para cada tipo de pesquería.
- Estudio sobre la posibilidad de remplazo de los motores de gasolina por motores diesel (gas oil).

- Selección de equipos y diseño de artes de pesca más apropiados para cada pesquería.
- c) **Infraestructura Portuaria:**
 - Mejoramiento de centros de desembarque y acopio de pescado.
- d) **Procesamiento:**
 - Desarrollo de envases y empaques.
 - Diseño y adaptación de equipos y maquinarias para la industria pesquera.
 - Desarrollo de productos y presentaciones adecuadas para los mercados internos y externos.
 - Conocimiento y aplicación de la tecnología adecuada.
 - Organización y racionalización de la producción, mejoramiento de la productividad.
 - Control de calidad y normalización de los procesos productivos.
- e) **Comercialización:**
 - Desarrollo de los mercados internos y externos.
 - Mejoramiento de los canales de comercialización y de los sistemas de mercadeo.
 - Promoción del consumo interno.

RECOMENDACIONES

3. La Reunión Regional sobre la Industria Pesquera en América Latina y el Caribe, ha permitido confirmar la presencia de problemas importantes que limitan el desarrollo pesquero en su concepción integral; así mismo, ha permitido caracterizar dicha problemática identificando un conjunto de temas importantes en los campos de la Prospección Pesquera, Flota, Infraestructura, Procesamiento y Comercialización que merecen una atención especial.

4. De los temas anteriormente mencionados se consideran como prioritarios para ser tratados en la Consulta Mundial de la Industria Pesquera que la ONUDI ha convocado para 1987 en Gdansk (Polonia) lo referente a Flota Pesquera y a Procesamiento de Productos, en los aspectos señalados en los puntos b) y d) para los cuales se considera necesario concretar acciones de cooperación regional e internacional.
5. Otro tema que merece particular tratamiento por parte de los Organismos Internacionales como la FAO, UNCTAD y otros Organismos de cooperación es el de la comercialización en los aspectos a que se refiere el punto e).
6. Un aspecto complementario que ha suscitado especial interés se refiere al proyecto "Diseño, Construcción y Reparación de Embarcaciones de Pequeño y Mediano Porte" para cuya atención -a través de los mecanismos instituidos por OLDEPESCA- se requiere la cooperación de la ONUDI en mérito a las recomendaciones emitidas sobre el tema en la reunión celebrada por dicho Organismo en La Habana, Cuba en 1982.

I. ORGANIZACION DE LA REUNION

7. La Reunión Regional para América Latina y el Caribe en preparación de la Primera Consulta sobre la Industria de la Pesca se celebró en Lima, Perú, del 27 al 30 de mayo de 1986. Asistieron a la Reunión 14 participantes de 11 países de la región, 2 observadores de países desarrollados, representantes de del Banco Interamericano de Desarrollo y de OLDEPESCA, FAO y ONUDI (1 lista de los participantes figura como Anexo I).

Apertura de la Reunión

8. En la Sesión Inaugural hizo uso de la palabra el Ministro de Pesquería del Perú, Ing^o José Palomino Roedel, quien luego de dar una cordial bienvenida a los participantes, puso de manifiesto la importancia que asume, en los actuales momentos, el desarrollo armónico e independiente de la pesquería latinoamericana.

9. Resaltó en su exposición el hecho de que la pesquería no ha contribuido significativamente a la alimentación popular. Señaló, por otro lado, que no se había efectuado el esfuerzo necesario en la investigación de los recursos, lo que había conducido a una inadecuada política de preservación.

10. El Ministro se refirió, igualmente, a la reducida presente producción de la flota pesquera regional en el ámbito de las 200 millas marinas, al abandono en que se encuentran las aguas interiores y al descuido de las técnicas tradicionales para el procesamiento de pescado y paralelamente, al poco avance en técnicas modernas para el desarrollo de la maricultura. Finalmente, el Ministro destacó la necesidad de apoyar y reforzar OLDEPESCA, como un medio de promover el desarrollo pesquero a través de la cooperación regional.

11. En la Sesión de apertura, intervino asimismo, el señor Domingo Siazon, Director General de la ONUDI, quien destacó el trabajo que su Organización viene efectuando en el marco de su Sistema de Consultas, como un medio de facilitar los contactos entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo, con el fin de propiciar el crecimiento de estos últimos.

12. Por otro lado, puso de manifiesto la importancia para muchos países en desarrollo del sector pesquero, en función de su contribución al Producto Bruto Interno y al empleo, especialmente en el caso de la pesca artesanal. Asimismo destacó la relevancia de la industria de la pesca para enfrentar la malnutrición.

13. Finalmente, expresó su confianza en que la reunión permitiera determinar aquellos temas que son cruciales para el futuro desarrollo del sector y den impulso a la formulación de recomendaciones concretas y prácticas que fomenten la cooperación internacional en la industria de la pesca.

14. Por su parte, el Dr. Juan José Cárdenas Ronco, Director Ejecutivo de OLDEPESCA, intervino en la sesión inaugural, destacando que la reunión era muestra del gran interés que la comunidad internacional viene mostrando por el desarrollo de la industria pesquera.

15. El Director Ejecutivo se refirió a los agudos problemas alimentarios y de desempleo que aquejan a la región, y como el desarrollo pesquero puede contribuir a solucionarlos, por lo que los Gobiernos de América Latina y el Caribe decidieron crear OLDEPESCA, como agente que propicie dicho desarrollo. Por otro lado, destacó la necesidad de mayores esfuerzos para mejorar la infraestructura, incrementar la flota pesquera, desarrollar productos de bajo costo y promover el desarrollo de la acuicultura.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

16. Para conducir los trabajos de la reunión fue elegido por unanimidad el Dr. Nelson Cárdenas Ojeda, Viceministro de Pesquería del Perú, quien puso a consideración la Agenda, señalando que para cumplir los objetivos de la reunión, debería abordarse en primer término la revisión y caracterización de la problemática de la industria pesquera en América Latina y el Caribe, y, concluir con la determinación de los temas prioritarios a ser considerados en la Consulta Mundial. La Agenda fue aprobada en los términos que aparecen en Anexo II.

17. Inmediatamente, hizo uso de la palabra un funcionario de la ONUDI para precisar los alcances de la reunión, señalando en este sentido que se trataba, exclusivamente, de una reunión de expertos a título personal y que por tanto sus opiniones no comprometían, ni a sus instituciones ni a sus Gobiernos.

18. En cumplimiento de la Agenda, la Presidencia solicitó al Ing^o Oscar do Porto, Consultor de ONUDI, la presentación del documento sobre la pesquería regional preparado por encargo de esa Organización.

19. El documento, que circuló entre los participantes, ha sido elaborado sobre la base muestral de los siguientes países: Argentina, Colombia, Chile, Perú y República Dominicana. Las conclusiones del documento se refieren, principalmente, a los aspectos legales ligados a la actividad de los países ante la delimitación de las 200 millas de zona económica exclusiva, las normas que regulan la pesca en cada país y la estructura institucional, el nivel de aprovechamiento de los recursos, la infraestructura para el manipuleo y procesamiento; la tecnología, el carácter de la comercialización y los problemas para el desarrollo industrial.

20. A su turno, un funcionario de la ONUDI presentó el documento preparado por la Secretaría de ONUDI, con el título de "Elementos para el Análisis de las Limitaciones al Desarrollo de la Industria de la Pesca en América Latina y el Caribe", en el cual se ha procurado explicar la situación actual de la industria de la pesca en la región y sus perspectivas dentro del contexto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, enfatizando las limitaciones a las cuales se enfrenta el desarrollo del Sector, así como las alternativas para una política integral para el desarrollo de la pesca.

21. Por su parte, el Dr. Juan José Cárdenas, Director Ejecutivo de OLDEPESCA, presentó el "Informe sobre la Realidad Pesquera de la Región" que en noviembre de 1985 fue puesto a consideración II Conferencia de Ministros de dicha Organización. Dicho Informe parte de una apreciación general sobre la economía regional a fines de 1984 y sobre la situación alimentaria de América Latina y el Caribe. Luego, hace un señalamiento de los aspectos más relevantes de la pesquería regional, un análisis de las principales pesquerías y un estudio cuantitativo de las principales variables del proceso productivo pesquero. El documento emite, finalmente, Conclusiones que abordan el tratamiento de la problemática pesquera en general y Recomendaciones orientadas a encarar dicha problemática a través de una mayor utilización de los recursos pesqueros.

22. Siguiendo con el desarrollo de la Agenda, la Presidencia invitó a los participantes a presentar los informes correspondientes a sus países. Cada uno de los expertos, en su oportunidad, efectuó un recuento de la realidad pesquera de su país, en lo referente a recursos, extracción, flota, procesamiento, desarrollo tecnológico, acuicultura, comercialización, aspectos institucionales y cooperación regional e internacional. En cada caso se suscitó un amplio intercambio de opiniones que enriquecieron el debate.

23. Teniendo en cuenta la modalidad de trabajo adoptada, la Presidencia puso a consideración de los participantes los temas sobre los cuales debía concentrarse la atención de la reunión.

24. De acuerdo a los procedimientos establecidos se constituyeron dos Comisiones de Trabajo para dar cumplimiento a los objetivos de la Reunión.

25. La Comisión N^o 1 trató sobre la Problemática de la Industria Pesquera Regional y estuvo conformada por los señores L. Verderau (Chile), L. Areas (Nicaragua), M. Dueñas (Perú), R. Miranda (Perú), G. Gutierrez (República Dominicana), E. Bertullo (Uruguay) y F. Herrera-Terán (Venezuela). La Comisión recibió el apoyo y asesoramiento de funcionarios de OLDEPESCA y ONUDI.

26. La Comisión N^o 2 trató sobre la Determinación de Temas Prioritarios y estuvo integrada por los señores O. do Porto (Argentina), R. Jones (Barbados), J. Diaz (Cuba), L. Torres (Ecuador), A. Lopez Cruz (México) y J. Vértiz (Perú). La Comisión recibió el apoyo y asesoramiento de funcionarios de FAO, OLDEPESCA y ONUDI.

27. Al término de su cometido, cada Comisión presentó un Informe al Plenario. La Comisión N^o 1, presentó su Informe, a través de su Coordinador el señor Enrique Bertullo y la Comisión N^o 2 del señor Jorge Vértiz, quien la coordinó.

28. La Presidencia sometió a consideración de la reunión las conclusiones y recomendaciones, las que luego de un amplio debate fueron aprobadas como se incluyen en este informe, reconociéndose el notable esfuerzo desplegado por los integrantes de ambas Comisiones.

29. Como resultado de la caracterización de la problemática pesquera regional y la identificación de los temas prioritarios, los participantes estuvieron de acuerdo en destacar el importante rol que le corresponde a la cooperación regional e internacional en el desarrollo pesquero. Al respecto, el Director encargado del Sistema de Consultas de la ONUDI puso de manifiesto la conveniencia de que los organismos de cooperación regional, como OLDEPESCA, pudieran participar en la reunión preparatoria para el Africa a realizarse en Dakar, a fin de volcar sus experiencias y conocimientos en otras regiones. Señaló igualmente, que esta reunión está abierta a la participación de otros organismos y en general a todos los países de América Latina y el Caribe.

30. En relación con este mismo tema, el Licenciado Alonso López Cruz, consideró oportuno que OLDEPESCA retome los trabajos de cooperación que en el pasado se desarrollaron con la Comunidad Económica del Africa Occidental.

III. CIERRE DE LA REUNION

31. Agotados los temas de la Agenda, la Presidencia dió por concluida la reunión reiterando su reconocimiento a los organismos patrocinadores y a los expertos participantes por su esforzada labor, que permitió dar pleno cumplimiento a los objetivos de la reunión regional. El Director encargado del Sistema de Consultas de la ONUDI agradeció en nombre de la ONUDI la entusiasta y fructifera participación de los expertos en la Reunión.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Argentina

Oscar do Porto, Consultor, Corrientes 2307 - 3º B, 7600 Mar del Plata

Barbados

Ralph Jones, Chief Fisheries Officer, Fisheries Division, Ministry of Agriculture and Natural Resources, Bay Street, Bridgetown

Chile

Luis Verderau P., Asesor, Subsecretaría de Pesca, Teatinos 120-11º piso, Santiago, Casilla 2803

Cuba

Jorge Diaz A., Especialista, Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Industria Pesquera, Ensenada de Potes y Ataré Luyano, La Habana

Ecuador

Luis Torres N., Jefe de Asesoría Técnica, Subsecretaría de Recursos Pesqueros, Ministerio de Industria, V.M. Rendón 1006 - 3er. piso, Guayaquil

México

Alonso Lopez C., Director General de Asuntos Pesqueros Internacionales, Secretaría de Pesca, Av. Alvaro Obregón 269, México D.F. CP 06700

Nicaragua

Luis Omar Arias, Director de Planificación, Instituto Nicaraguense de la Pesca, Km. 4 Carretera Sur, Managua

Perú

Nelson Cardenas O., Viceministro, Ministerio de Pesquería, Av. Paseo de la República 3103, Lima 27

Isaac Dueñas, Director General Oficina de Presupuesto y Planificación, Ministerio de Pesquería, Av. Paseo de la República 3103 - 701, Lima 27

Manuel Rossi B., Asesor Ministro, Ministerio de Pesquería, Av. Paseo de la República 3101, Lima 27

Jorge Vertiz C., Asesor, Empresa Peruana de Servicios Pesqueros S.A., Calle Las Tunas s/n - Edificio Los Recaudadores, Salamanca - Lima

República Dominicana

Gerardo Gutierrez, Encargado División Recursos Bioacústicos, Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), José A. Soler, esquina Nuñez de Cáceres, Santo Domingo, Apartado Postal 329-2

Uruguay

Enrique Bertullo, Dirección, Instituto de Investigaciones Pesqueras, Universidad de la República, 1160, Tomás Basaffes, Montevideo

Venezuela

Francisco Herrera-Teran, Director, Dirección Nacional de Producción y Control, Dirección General de Pesca, Ministerio de Agricultura y Cría, Parque Central - Torre Este - piso 10, Caracas

Organismos de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Héctor Lupin, Oficial de Industrias Pesqueras (FII), Via delle Terme di Caracalla 00100, Roma, Italia

Organización intergubernamental

Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA)

Juan José Cardenas, Director Ejecutivo, Av. Aviación 2555-A, P.O.Box 10168, San Borja, Lima

Alba Bustamante, Coordinador Técnico, Dirección Ejecutiva, Av. Aviación 2555-A, P.O.Box 10168, San Borja, Lima

Angel Rivera, Asistente Técnico, Dirección Ejecutiva, Av. Aviación 2555-A, P.O.Box 10168, San Borja, Lima

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Carlos G. Menafra, Especialista Sectorial, Paseo de la República 3245, Lima 27, Perú

Observadores

Canadá

Actila Stersky, Fisheries Sector, Canadian International Development Agency, 200 Promenade du Portage, Hull Québec, Canada K1A0Q4, Canada

Francia

J. Grandjeat, Servicio Comercial - Agricultura, Embajada de Francia en el Perú, Nicolás de Piérola 757, Lima 1, Perú

Anexo II

AGENDA

1. Apertura de la Reunión
2. Adopción de la Agenda y Organización de los Trabajos
3. La situación de la Industria Pesquera en América Latina:
 - i. Presentación del documento sobre la Pesquería Regional preparado por Consultor de ONUDI
 - ii. Presentación del documento preparado por la Secretaría de ONUDI
 - iii. Presentación del documento preparado por OLDEPESCA
 - iv. Presentación de Informes de los participantes
4. Consideración de temas principales
 - i. Recursos Pesqueros: Potencial - Capturas Permisibles - Problemas de Evaluación
 - ii. Extracción (Capturas): Flota Pesquera - Infraestructura Portuaria - Equipamiento de Pesca - Tecnología de la Extracción - Pescadores
 - iii. Procesamiento: Productos Pesqueros (Tradicionales y No Tradicionales) - Capacidad Instalada - Tecnología de Procesamiento - Mano de Obra
 - iv. Acuicultura: Acuicultura para Exportación - Acuicultura para Abastecimiento Interno
 - v. Comercio Exterior: Productos - Volumen - Precios - Mercados - Calidad - Transporte - Problemas Arancelarios
 - vi. Abastecimiento Interno: Infraestructura de Distribución Sistemas de Comercialización - Precios - Volúmenes - Productos
 - vii. Aspectos Institucionales: Participación del Estado - Participación del Sector Privado - Pesca Industrial y Pesca Artesanal - Legislación Pesquera
 - viii. Cooperación Regional e Integración: Cooperación horizontal - Principales Organismos que operan en la región y sus actividades - El caso de OLDEPESCA
5. Consideración y Adopción del Informe Final de la Consulta

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS

Informe Regional sobre la Industria Pesquera en Latinoamerica, por Oscar do Porto	UNIDO/PC.135
Elementos para el análisis de las limitaciones al desarrollo de la industria de la pesca en América Latina y el Caribe	UNIDO/PC.138
Informe sobre la Realidad Pesquera de la Región (OLDEPESCA)	---
The Status of Barbados Fisheries, por Ralph Jones	---
Informe sobre la Industria Pesquera en Chile, por Luis Verderau P.	---
La Industria de la Pesca en Cuba, por Jorge Diaz A.	---
La Industria de la Pesca en el Ecuador, por Luis Torres Navarrete	---
La Industria Pesquera Mexicana, por Alonso López Cruz	---
El Sector Pesca en Nicaragua, por Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA)	---
El Sistema Industrial Pesquero del Perú, por Benito Rosci Barrios	---
Estado Actual de la Industria Pesquera y Posibilidades de Desarrollo en República Dominicana, por Gerardo William Gutierrez y Zoila Gonzalez	---
La Situación de la Industria Pesquera Uruguay, por E. Bertullo	---
Informe sobre la Situación de la Industria de la Pesca en Venezuela, Dirección Nacional de Producción y Control de Pesca de Venezuela	---